



SALTA, **18 NOV. 2016**

RESOLUCION FI N° 00524

Expediente N° 14.169/15

VISTO la nota N° 1987/16 presentada por el Ing. Juan CASADO MARTIN, en su carácter de Director de la Escuela de Ingeniería Electromecánica, mediante la cual solicita se asigne la responsabilidad de la asignatura "Matemática Aplicada" del Plan de Estudios 2014 de la carrera de Ingeniería Electromecánica al Ing. Alfredo José GABIN DA SILVA, y

CONSIDERANDO:

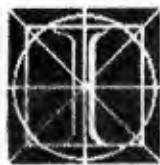
Que la necesidad de cubrir la responsabilidad académica de la cátedra antes citada surge de la ausencia de Profesores en la misma, que asuman tal función.

Que el Ing. Alfredo José GABIN DA SILVA da su conformidad para desempeñarse como Responsable de la cátedra "Matemática Aplicada" de la carrera antes citada.

Que el pedido de la Escuela de Ingeniería Electromecánica tendría vigencia durante todo el segundo cuatrimestre del año en curso.

Que el Artículo 12 de la Resolución FI N° 329-HCD-03, que reglamenta la Asignación y Control de Tareas Docentes de la Facultad de Ingeniería, establece las actividades que debe realizar obligatoriamente el docente a cargo de la materia.

Que el Ing. Alfredo José GABIN DA SILVA tiene antecedentes docentes de relevancia que aseguran su capacidad para llevar a cabo la función encomendada y actualmente se desempeña como Profesor Adjunto Regular con dedicación Semiexclusiva en la cátedra homónima de la carrera de Ingeniería Industrial.



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.169/15

Que las actuaciones fueron analizadas por este Cuerpo Colegiado.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

(En su XVI Sesión Ordinaria, celebrada el 09 de noviembre de 2016)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Asignar la Responsabilidad Académica de la asignatura "Matemática Aplicada" del Plan de Estudios 2014 de la carrera de Ingeniería Electromecánica de esta Facultad al Ing. Alfredo José GABIN DA SILVA, Profesor Adjunto Regular con dedicación Semiexclusiva de la asignatura homónima de la carrera de Ingeniería Industrial, durante el segundo cuatrimestre de 2016.

ARTICULO 2°.- Comunicar a Secretaría Académica, Escuela de Ingeniería Electromecánica, Ing. Alfredo José GABIN DA SILVA, Dirección de Alumnos, Departamento Docencia, Dpto. Personal y siga por la Dirección General Administrativa Académica para su toma de conocimiento y demás efectos.

SIA

RESOLUCION FI N° **0524** - CD - 2016

DRA. ANALIA IRMA ROMERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa